



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 2 de Diciembre de 2019

NÚM. 93

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Atilano Candelario Tena frente a Carlos Enrique Orozco Almanza y Alma Delia Ramirez(sic) Mata.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Elva Yaneth Martínez Verduzco.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Fernando Delgado Suarez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, de Ocampo(sic), frente a Humberto Lemus Pérez y Maribel Méndez Rodríguez.....	3

AD-PERPETUAM

Ma. Carmen Cisneros Ayala.....	3
Roberto Gamboa Mandujano.....	4
Rafael Montiel Bucio.....	4
Jose(sic) Arturo Villalpando Calderon(sic).....	4
Raquel Maldonado Montañez.....	5
María Magallán Mercado.....	5
Javier Rodríguez García.....	5
Juan Avalos(sic) Diaz(sic) y María Isabel Tinoco Bucio.....	6
Cipriano Cuevas Andrade.....	6
Emmanuel Garibay Zapién.....	7
Juana Yuritza, Víctor, Jorge Humberto, Judit(sic), Lauraestela y Rosalina todos de apellidos Ortuño Muñoz.....	7

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparece María del Pilar Méndez Ramírez, en su carácter de	
<i>Pasa a la Pág...</i>	9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Mich.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 675/2008, promovido por ATILANO CANDELARIO TENA, frente a CARLOS ENRIQUE OROZCO ALMANZA y ALMA DELIA RAMIREZ(sic) MATA, a la audiencia de remate en NOVENA ALMONEDA, a celebrarse a las 11:00 once horas del diez de diciembre de dos mil diecinueve, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Resto de una propiedad rústica denominada El Vaquero, ubicada de la tenencia de Huecorio, del Municipio y Distrito de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito bajo el número 66 sesenta y seis, del tomo 264 doscientos sesenta y cuatro, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$385,857.87 (Trescientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos con ochenta y siete centavos en moneda nacional).

Siendo la postura legal, la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en los estrados de este Juzgado, en un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 diecinueve de noviembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho, Leydi Guadalupe Varela Solis(sic).

40100920883-27-11-19 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.
PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 311/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER,

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELVA YANETH MARTÍNEZ VERDUZCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Casa habitación ubicada en calle Circuito Rey David número 210 doscientos diez letra B, construida en parte del módulo 9 nueve, manzana XXXII, del conjunto habitacional Valle Real, de esta ciudad».

Señalándose las 11:00 once horas del día 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$300,195.90 (Trescientos mil ciento noventa y cinco pesos 90/100 moneda nacional), que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte accionante en términos de lo dispuesto por el artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44100017606-27-11-19 93-100-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 801/2018, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a FERNANDO DELGADO SUAREZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor, el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, número 11 once, construida sobre el lote 1, manzana B, ubicada en la calle Ailes, del fraccionamiento popular La Puerta, ubicado al lado oriente del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.00 metros,

con calle sin nombre; al Sur, 9.00 metros, con lote 3; al Oriente, 18.75 metros, con lote 2; y, al Poniente, 17.00 metros, con Trinidad Esteban, con un área total de 160.87 metros cuadrados, con valor de \$673,200.00 Seiscientos setenta y tres mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sdic) Baltazar Garcia(sic).

44150017579-27-11-19 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 420/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a HUMBERTO LEMUS PÉREZ y MARIBEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Fracción II, del lote 1, manzana 17, zona 1, actualmente con casa habitación sin número, ubicada en la calle Colegio Militar esquina con Francisco Márquez, colonia Niños Héroe, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Noreste, 29.80 Mts., con la calle Colegio Militar, de su ubicación;

Al Sureste, 24.85 Mts., con la calle Francisco Márquez:

Al Suroeste, 29.29 Mts., con solar número 2; y,

Al Noroeste, 24.85 Mts., con la calle 13 de Septiembre.

Con un área total de 733.87 metros cuadrados.

Servirá de base para dichos remates, la cantidad de

\$588,060.00 Quinientos ochenta y ocho mil sesenta pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del promedio de los avalúos emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 524/19-26-11-19 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

El licenciado CRUZ OCTAVIO RODRÍGUEZ CASTRO, en cuanto apoderado jurídico de MA. CARMEN CISNEROS AYALA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 599/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Matamoros, número 683 seiscientos ochenta y tres, de la colonia Centro, de esta ciudad, con las medidas colindancias siguientes:

Al Norte, 5.00 metros, con calle Matamoros;

Al Sur, 5.50 metros, con Manuel García;

Al Este, en tres medidas, 13.00 metros, dobla 0.50 metros, y continúa con 5.50 metros, colinda primero, con sucesión de José Delgado Méndez, por lo que deberá ser notificado por conducto de Francisco Delgado Villegas; y también, colinda con Alfonso Tapia Pérez; y,

Al Oriente, 18.50 metros, con sucesión a bienes de Lorenzo Solorio, por conducto de David Solorio.

Con una superficie de 95.25 noventa y cinco punto veinticinco metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, a J. Salud Alcantar(sic) Martínez y Ma. Teresa Palacios de Alcantar(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convocan opositores con derecho al inmueble, para que

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 8 de noviembre de 2018(sic).- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150916004-26-11-19 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 638/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO GAMBOA MANDUJANO, respecto del predio urbano ubicado en calle Morelos sin número, de la población de Tacátzcuaro, Municipio de Tingüindín, Michoacán; el cual tiene las medidas y colindancias:

Al Norte, 13.00 metros, calle Morelos Poniente, de su ubicación;

Al Sur, 13.00 metros, Valentín Natividad García, barca(sic) de por medio;

Al Oriente, 65.85 metros, José Macías Isol, barda de por medio; y,

Al Poniente, 65.85 metros, Luis Díaz Barragán, barda de por medio.

Con una superficie total de 856.00 ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40141900751-22-11-19 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 736/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve RAFAEL MONTIEL BUCIO, respecto del predio rústico denominado «La Joya», ubicado en comprensiones de la ranchería La Mora, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que adquirió mediante contrato de donación verbal, de María Asunción Bucio Dávalos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en seis líneas que miden 294.18 metros, con Sergio Medina;

Al Sur, en seis líneas que miden 298.74 metros, con Antonio Ortiz;

Al Oriente, en dos líneas que miden 190.39 metros, con Jesús Méndez; y,

Al Poniente, 7.19 metros, con camino. Con una superficie total de 01-90-65.00 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

44150017581-27-11-19 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 17 diecisiete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1019/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSE(sic) ARTURO VILLALPANDO CALDERON(sic), respecto del predio urbano ubicado en calle Solar sin número, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle en calle(sic) El Rincón número 14, de la localidad del Cuervo, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.60 metros, con Carmela Albor Guzmán;

Al Sur, 18.90 metros, con Cointa(sic) Ruiz Guzmán;
Al Oriente, 15.50 metros, con Carmela Albor Guzmán; y,
Al Poniente, 16.80 metros, con calle El Rincón, de su
ubicación.

Con una superficie de 246.28 metros cuadrados.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este
Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose
oposidores a las presentes diligencias, para que en el término
de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.-
Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de noviembre del año
2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic.
Fabiola Jiménez Balleño.

40100920175-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero
Civil.- Zamora, Mich.

RAQUEL MALDONADO MONTAÑEZ, dentro del
expediente número 1352/2019, promueve Diligencias de
Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título
escrito de dominio, respecto del predio que antes era rústico
y ahora urbano, ubicado en López Mateos, número 24,
esquina con calle Cuauhtémoc, de la población de Gómez
Farías, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, y que mide
y linda:

Al Norte, 15.50 metros, con María Álvarez Ayala;
Al Sur, 15.50 metros, con calle Cuahutemoc(sic);
Al Oriente, 6.50 metros, con Avenida López Mateos; y,
Al Poniente, 6.50 metros, con Alfonso Zamora Rocha.

El cual tiene una superficie de 113.00 M2, manifestando la
promovente que tiene la posesión en forma prescriptible,
las personas que se consideren con derecho al inmueble,
pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 14 de noviembre del año
2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.-
Lic. Sergio Méndez Prado.

40000920223-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número
1044/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,
que promueve el apoderado jurídico de MARÍA
MAGALLÁN MERCADO, respecto del predio rústico
denominado «Sin nombre o El Fresno», ubicado en
comprensiones de la ranchería de Zirimóndiro, Municipio
de Tancítaro, Michoacán, que adquirió mediante compra
que le hizo a Manuel Vázquez Soberano, el cual cuenta con
las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con Adelaido Vázquez Vázquez;
Al Sur, 27.80 metros, con Miguel Vázquez Vázquez;
Al Oriente, 19.15 metros, con Rocío y Alejandra Estrella; y,
Al Poniente, 32.50 metros, con Iduvina(sic) Meza Pulido.

Con una superficie total de 00-25-00.00 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y
Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para
que las personas que se consideren con derecho al
inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2019 dos mil
diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen
Moreno Esquivel.

44100017614-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 401/2019, se tuvo a JAVIER
RODRÍGUEZ GARCÍA, por conducto de sus apoderados
jurídicos, promoviendo Diligencias de Jurisdicción
Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,
para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio
rústico denominado «Las Cuatas», ubicado en el rancho
del mismo nombre, en la tenencia de Tecario, perteneciente
al Municipio de Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por
compraventa escrita que le hizo a José Ubalfre Cazarez(sic)
Martínez, y linda:

«Al Norte, 70.00 metros, colinda con propiedad de José
Ubalfre Cazarez(sic) Martínez; al Sur, 36.16 metros, con

propiedad de Norma Alicia Martínez Cárdenas; al Oriente, 120.90 metros, propiedad de Agustín Rodríguez Gutiérrez; y, al Poniente, 136.10 metros, con propiedad de José Ubalfre Cazarez(sic) Martínez.

Con una superficie de 00-61-49 cero hectáreas, sesenta y un áreas con cuarenta y nueve centiáreas.

Se manda publicar este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ileri Chiquito Cortés.

40150917948-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1008/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por JUAN AVALOS(sic) DIAZ(sic) y MARÍA ISABEL TINOCO BUCIO, respecto del bien inmueble que a continuación se transcribe:

Predio rústico denominado «El Cajón», ubicado en la tenencia de San Miguel del Monte, Municipio de Morelia, Michoacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

A) El polígono 1:

Al Norte, 79.54 Mts., colinda con zona federal del arroyo;
Al Oriente, 104.26 Mts., colinda con zona federal del arroyo;
Al Sur, 154.33 Mts., colinda con Rogelio Campuzano Tinoco, servidumbre de paso y Gregorio Tinoco Bucio; y,
Al Poniente, 183.07 Mts., colinda con zona federal del arroyo.

Con una extensión superficial de 00-73-11.37(sic).

B) El polígono 2:

Al Norte, 27.90 Mts., colinda con Gregorio Tinoco Bucio;
Al Oriente, 56.27 Mts., colinda con servidumbre de paso;
Al Sur, 2.10 Mts., colinda con calle José María Morelos; y,
Al Poniente, 74.34 Mts., colinda con zona federal del arroyo.

Con una extensión superficial de 1-020.12(sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40000920433-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1050/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por CIPRIANO CUEVAS ANDRADE, respecto de una fracción de un predio rústico denominado «Sin nombre» y/o «El Guayabo», ubicado en comprensiones de la ranchería El Jacal, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 00-37-60.00 Has., treinta y siete áreas, sesenta centiáreas, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 3 líneas que miden 89.04 metros, con propiedad de Jesús Cuevas Quintero;
Al Sur, 60.82 metros, con Martha Andrade;
Al Oriente, 35.00 metros, con camino; y,
Al Poniente, 93.38 metros, con María Guadalupe Cuevas Pantoja.

Manifiesta el promovente que desde hace 12 doce años, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este

Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44150017582-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 8 octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1118/2019, promueve EMMANUEL GARIBAY ZAPIÉN, suplir título escrito dominio predio rústico ubicado camino de terracería a los Ajolotes salida a La Mojonera, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 89.00 metros, Florentino Rojas Chávez, cerca piedra por medio;

Poniente, sur a norte, 35.60 metros, ángulo poniente a oriente, 31.40 metros, línea sureste a noroeste, 62.50 metros, camino ubicación e Ignacio Rojas Cupa;

Norte, 95.00 metros, José Amesquita Villafaña; y,

Sur, 154.00 metros, Raymundo Solorzano(sic) García, cerca piedra de por medio.

Superficie 01-28-14.50 Has.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 10 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150918214-27-11-19

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Mich.

JUANA YURITZA, VÍCTOR, JORGE HUMBERTO, JUDIT(sic), LAURAESTELA(sic) y ROSALINA todos de apellidos ORTUÑO MUÑOZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 786/2019, respecto de una fracción de un predio urbano con casa-habitación, ubicado

en calle Caltzonzi(sic), actualmente número 23 veintitres, de la colonia Loma Linda, de esta ciudad, teniendo dicho inmueble una extensión superficial de 159.96 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 19.00 metros, colinda con Mayra Alvarez(sic) Pineda; al Sur, mide 19.20 metros, con Victor(sic) Ortuño Muñoz; al Oriente, mide 9.85 metros, y colinda con Antonio Manuel Ortuño Muñoz; y, al Poniente, mide 6.90 metros, y colinda con calle Caltzonzi(sic).

Aseguran los promoventes tener la posesión del bien inmueble, desde el día 5 cinco de septiembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150918520-27-11-19

93

AVISO NOTARIAL

Lic. Karla del Río Villaseñor.- Notario Público No. 111.- Zamora, Michoacán.

Licenciada KARLA DEL RIO(sic) VILLASEÑOR, Notario Público 111 en el Estado, CERTIFICO: En términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ante mí, compareció la señora MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ RAMÍREZ, en su carácter de albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DE LA LUZ MÉNDEZ RAMÍREZ, juicio tramitado ante Juzgado Tercero Civil de Uruapan, Michoacán, expediente 581/2016, solicitándome la conclusión del Juicio, informando que se procederá a formar inventario y avalúo de los bienes de la herencia.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, 25 noviembre 2019.- Notario Público Número 111.- Lic. Karla del Rio(sic) Villaseñor.- RIVK770514KN2. (Firmado).

40150900504-22-11-19

93

AVISO NOTARIAL

Lic. Jesús García Bucio.- Notario Público No. 110.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que mediante certificación notarial 33,143 de fecha 15 de noviembre de 2019, la señora MARIA(sic) LILIA TELLO ORTIZ, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALFREDO TELLO ESPINO y/o ALFREDO TELLO, formula inventario y avalúo, para los efectos legales correspondientes.

Cd. Hidalgo, Michoacán, a 15 de noviembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número 110.- Lic. Jesús García Bucio.- GABJ390214GL8. (Firmado).

40150917161-27-11-19

93

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que ante mí compareció la señora EVALEDEZMA FERNANDEZ(sic), en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de SALVADOR ANDRADE PÉREZ y/o SALVADOR C. ANDRADE y/o SALVADOR ANDRADE, expediente 578/2018, promovido ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a veintidos de noviembre del año dos mil diecinueve.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40100919196-26-11-19

93

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Michoacán.

En la Notaría Pública número Cincuenta y Cinco, a mí cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; mediante oficio número 558/2018-I (Quinientos cincuenta y ocho diagonal dos mil dieciocho guión uno romano), de fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, el señor Juez del Honorable Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaría a mi cargo, a petición de la C. CLARA ROMERO BENITEZ(sic), albacea testamentaria; el expediente número 243/2018 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de MARIA(sic) GUADALUPE BENITEZ(sic) ALCANTAR(sic) y/o GUADALUPE BENITEZ(sic) ALCANTAR(sic), conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, manifiesta ante mi fe, la señora CLARA ROMERO BENITEZ(sic), que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ 7312269K7. (Firmado).

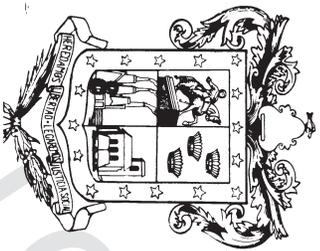
44150017613-27-11-19

93

AVISOS NOTARIALES

	albacea a bienes de María de la Luz Méndez Ramírez, ante la fe de la Lic. Karla del Río Villaseñor, Notario Público No. 111, Zamora, Michoacán.....	7
S.I.	Presentado por Maria(sic) Lilia Tello Ortiz, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Alfredo Tello Espino y/o Alfredo Tello, ante la fe del Lic. Jesús García Bucio, Notario Público No. 110, Ciudad, Hidalgo, Michoacán.....	7
S.T.	Comparece Eva Ledezma Fernandez(sic), en su carácter de albacea a bienes de Salvador Andrade Pérez y/o Salvador C. Andrade y/o Salvador Andrade, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán.....	8
J.S.T.	A petición de Clara Romero Benitez(sic), en su carácter de albacea testamentaria, a bienes Maria(sic) Guadalupe Benitez(sic) Alcantar(sic) y/o Guadalupe Benitez(sic) Alcantar(sic), ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55, Huetamo, Michoacán.....	8

Para consulta en Internet:**www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.****y/o www.congresomich.gob.mx**



COPIA SIN VALOR LEGAL